

1. ¿Qué horas extras no cuentan para el límite de las 80 horas?
  - a. Horas voluntarias compensadas con descansos.
  - b. Horas voluntarias.
  - c. Horas por fuerza mayor.
2. ¿Cuál es el límite de tiempo para disfrutar de la compensación de horas extraordinarias por tiempo de descanso?
  - a. 6 meses.
  - b. 4 meses.
  - c. Dentro del año natural.
3. La reducción de jornada por guarda legal oscila entre:
  - a. Un octavo y la mitad.
  - b. Un tercio y la mitad.
  - c. Dos tercios y la mitad.
4. En el caso del trabajador nocturno:
  - a. Un tercio de la jornada anual está comprendido en horario de 22:00 a 6:00 horas.
  - b. Siempre se trabaja entre las 22:00 y las 6:00 horas.
  - c. No se pueden exceder las 7 horas de promedio cada 15 días.
5. En el caso de los trabajadores nocturnos:
  - a. Un tercio de la jornada anual está comprendido en horario de 22:00 a 6:00 horas.
  - b. Solo se trabaja entre las 22:00 y las 6:00 horas.
  - c. No se pueden exceder las 7 horas de promedio cada 15 días.
6. A lo largo de 2011, ¿de cuántos días de vacaciones puede disfrutar un trabajador que se ha incorporado a la empresa el 1 de marzo de 2011 y cuyo convenio establece 30 días naturales al año?
  - a. 20.
  - b. 25.
  - c. 30.
7. El plazo mínimo de antelación para saber el periodo de disfrute de las vacaciones es:
  - a. 2 meses.
  - b. 1 mes.
  - c. 15 días.
8. En general, ¿cuál es el límite de festivos anuales de carácter retribuido y no recuperable?
  - a. 14 días.
  - b. 12 días.
  - c. Depende de la comunidad autónoma.
9. El descanso mínimo entre jornadas es de:
  - a. 8 horas.
  - b. 10 horas.
  - c. 12 horas.
10. Sobre el descanso de los 15 minutos:
  - a. Siempre es remunerado.
  - b. Se tiene derecho a él cuando la jornada es superior a las 6 horas.
  - c. Ninguna es cierta.
11. La compensación y absorción de salarios consiste en:
  - a. Dejar sin efecto las subidas de los trabajadores que perciban salarios superiores a los mínimos legales.
  - b. Dejar sin efecto las subidas de los trabajadores que perciban salarios inferiores a los mínimos legales.
  - c. Dejar sin efecto las subidas de los trabajadores que perciban salarios iguales a los mínimos legales.
12. No constituyen una percepción salarial:
  - a. El plus de residencia.
  - b. Las dietas.
  - c. El plus de idiomas.
13. A la hora de cotizar las horas extraordinarias lo relevante es su distinción entre:
  - a. Voluntarias y obligatorias.
  - b. Estructurales y no estructurales.
  - c. Por fuerza mayor y otras.

Efectividad =  $\frac{\text{(aciertos)}}{13} \times 100 = \text{---} \%$